

Al contestar refiérase
al oficio N° **01027**

29 de enero de 2026
DJ-0198

Licda. Daniella Agüero Bermúdez
Jefe, Área Legislativa VII
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Correos electrónicos:
dab@asamblea.go.cr
sofia.montero@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Asesoría sobre texto base del proyecto denominado “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943”.

Nos referimos a su oficio n.º AL-CPAJUR-1143-2026 -recibido vía correo electrónico el 27 de enero pasado-, mediante el cual consulta el criterio de la Contraloría General, en relación con el texto base del proyecto de ley denominado “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 94 BIS Y 95 DE LA LEY N.º 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DEL 27 DE AGOSTO DE 1943”, iniciativa que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 25.250.

Sobre el particular, una vez revisado el texto remitido y dado que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, esta Contraloría General no formula observaciones al respecto.

En los términos anteriores dejamos atendido el requerimiento dirigido al Órgano Contralor.

Atentamente;

Lic. Jaínse Marín Jiménez
Gerente Asociado, División Jurídica

Licda. Daisy Carvajal Gutiérrez
Fiscalizadora, División Jurídica

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

JMJ/DCG
G: 2026000830
E: CGR-PLY-2026001290
Ci: Despacho Contralor